

El Ferrocarril



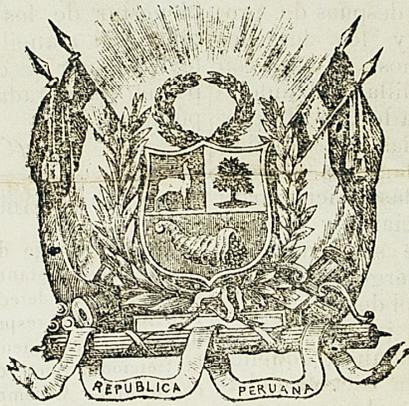
(ANO. III.)

AREQUIPA NOVIEMBRE 24 DE 1865.

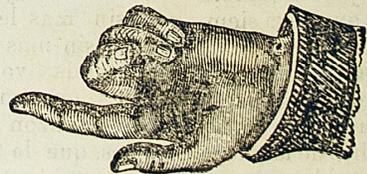
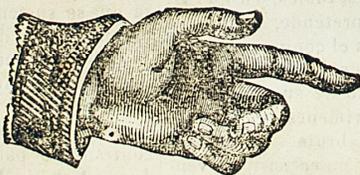
N. 114)



¡Loor eterno á los libertadores del Perú en la segunda jornada de la Independencia americana!



¡Cayò para siempre la corona del infame Pezet prodigada por Isabel II!



EL FERROCARRIL.

El poder social, es invencible a no dudarlo, cuando se apaya en principios de verdadera justicia. El pueblo Arequipeño, proclamó un principio santo, sagrado y eterno. Los demas pueblos, convencidos de la justicia de su causa repitieron ese mismo principio. Todos los pueblos se identificaron con él, formando una sola persona, un solo pensamiento, una sola idea. Su grito unisono, se dejó oír, no solo por todos los ángulos de la República, sino en todas las Naciones del mundo.

El Jefe Supremo de aquellas, oyó ese clamor general de los pueblos, que a mano arma-

da, se propusieron derrocar al tirano que los humilló y afrentó.

DIOS, Padre comun de todas las Naciones, protegió la causa de los pueblos de una manera palpable ¿con qué recursos contaron los pueblos para emprender la obra de la Restauracion? con ningunos; pero todos ellos, contaron con DIOS; porque él debia proteger la causa de la justicia, como en efecto ha sucedido.

Los pueblos teniendo a Dios todo lo tuvieron contra el traidor de la patria; tuvieron fe en su causa; tuvieron voluntad y resignacion para combatir en favor de tan sagrados derechos, y esperanza de conseguir sus fines.

Así fué: expedicionaron sobre Lima, mal equipados, des-

nudos, y sujetos a las penurias mas grandes, de cuantas pueden imaginarse: formaron su linea ante un ejército considerable, y bastó la presencia del ejército de los pueblos, para que ese hijo inicuo de la patria, quedára atemorizado, sin embargo de contar en su apoyo con un ejército de diez mil bayonetas. Bastó la presencia de ese ejército de patriotas, para que el recordado Pezet, saliera inmediatamente en fuga. ¿qué se hicieron esos Jefes tan valientes como Gutierrez y demas siervos de la finada administracion? Se espiritualizaron a no dudarlo. Se obtuvo un triunfo honroso, de una manera inesperada.

¡Gloria a los Jefes que supieron defender y sostener cau-

sa tan digna! ¡gloria al pueblo de Arequipa; porque tuvo la honra de iniciar una causa tan justa y defenderla con su sangre! ¡Gloria a los soldados de la patria; por que han sabido combatir y vencer con denuedo.

Recomendamos muy de corazon y en justicia al Sr. General D. Pedro Bustamante, sus hechos han probado plenamente, que ES DIGNO HIJO DE AREQUIPA, un soldado patriota, lleno de valor hasta el sacrificio; ¡General Bustamante! habeis merecido muy bien de la patria, por vuestro noble comportamiento! ¡Habeis dado un fuerte mentis a vuestros calumniadores y una prueba inequivoca de vuestra honradez y patriotismo. Los SS. GG. Canseco, Balta, Prado, Vargas Machuca

demás Jefes se han llenado de glorias impercederas.

Obtenido un triunfo definitivo como el de 6 del mes actual deseamos se restablezcan los poderes de una manera lo más acertada; que todos los hechos ulteriores, no empañen en lo menor sus glorias adquiridas—mejor dicho, que los procedimientos de la nueva administración, correspondan decorosamente, al memorable día del triunfo de los pueblos contra la tiranía; teniendo presente, que el honor y la Constitución fueron los principios imbocados por la voluntad general de los pueblos.

Mientras tanto, por ahora nos felicitamos y llenamos de júbilo; porque no dudamos que nuestra honra, quedará vindicada ante las Naciones todas, ante el mismo Dios y nuestra propia conciencia.—La Patria recompensará a los que dignamente la han servido, pues que supieron defenderla, sin reparar en ninguno de los sacrificios que ofrecieron en favor de una prenda, cuyos derechos, son tan sagrados, y cuyos deberes para con ella son irremediables.

NO MAS TRAIDORES

Si alguna vez ha sido lícito explicar con el silencio las sublimes impresiones de alma, nunca más que ahora, se siente la necesidad de callar, mientras los corazones patriotas y verdaderamente republicanos se entregan a la más dulce, a la más santa justa y consoladora satisfacción, al ver que para siempre se ha desmoronado el trono de la infamia y la traición, que como una mancha vergonzosa se obstinaba en afejar la sacra reputación y derechos de la patria.

La paz, ese amable sol: por quien los campos florecen, por quien prosperan los pueblos, y por quien la esposa, la madre y el hijo sonríen acariciados; esa dulce paz ha vuelto a renacer entre nosotros, cual renace una flor después de un crudo invierno.

Si tantas fatigas, y la sangre de nuestros hermanos, han logrado extinguir para siempre el pesado yugo de la tiranía y la traición; es tiempo ya de que volvamos a nuestros hogares para pensar pacíficamente en elegir un individuo digno de rejir los destinos de la patria. es llegada la vez de poner los ojos, en un hombre digno de representar los intereses de la República, con la abnegación, talento, patriotismo desinteresado y amor, que son indispensables, para que la patria no sea jamás

humillada ni traicionada por algu Gamio que pretenda solo su engrandecimiento particular.

Como todo grave busca su centro, en esta vez hemos visto que al estrellarse la traición, se han estrellado con ella, todos esos satélites miserables que se esforzaban en vano por sostener la infamia contra la gloria, la virtud contra el vicio, la personalidad, contra el patriotismo y en fin el pillaje contra la seguridad; allí están avergonzados y humillados, porque la humillación y la vergüenza han sido y serán siempre el distintivo de todos los enemigos de la patria, de la ley y de la justicia. Aun no nos atrevemos a acusar de traidores, a todos aquellos que por sostener a Pezet, dejaron de defender a la patria, a estos solo los llamaremos extraviados y si hemos de ser liberales; son muy susceptibles del perdón de la patria: pero aquellos hombres que fueron los primeros revolucionarios, y después volvieron las espaldas a la revolución, tan covarde y vergonzosamente, esos merecen con razón el título de TRAIADORES; aquellos infames miserables que después de proclamar la ley y los derechos de los ciudadanos; se lanzaron como una pandilla de bandoleros a destruir la ley, a desprestigiar las garantías individuales; aquellos que halagaban al pueblo con mentidas caricias, para después despreciarlo, y hacerlo el teatro donde se han representado esas vergonzosas, donde el abuso y el despotismo arruinaba con los intereses y honor de los ciudadanos; aquellos que siguiendo la escuela del aleboso Pezet, se han ocupado de poner grillos, de hacer frajelar, y destruir la libertad del pensamiento, aquellos verdugos del pueblo arequipeño, que tanto han hecho llorar a las viudas, a las madres y a las hijas; por que sin más ley que el despotismo, sin más justicia que su corrompida voluntad, sin más méritos que su TRAIACION, y sin más razón que pueda justificarlos, que la fuerza bruta, han hecho que tantas infelices perezcan de hambre, porque se les privaba de las asignaciones que les dejaban sus hijos esposos y padres, cuando marcharon con el ejército de la Restauración; aquellos envilecidos cobardes que calumniaban con mentiras a los honrados Jefes de la Restauración, y pretendían sacar tajada, colocarse plumas blancas, regalar charreteras, a individuos indignos, hasta de una cárcel, llenar sus bolsillos, vengar sus particularidades y escalar los puestos sociales, a costa de los sufrimientos del pueblo; aquellos despreciables cobardes que hechan mano de la fuerza bruta, para hacer perseguir a los hombres honrados que no saben transijir con la traición y el sofisma; esos merecen juntamente con el desprecio y odio eterno de los pueblos, el título de

TRAIDORES MISERABLES, PANSISTAS DIGNOS DE LA MUERTE.

¡Pueblos! cuando se trata de nuestro engrandecimiento, y del porvenir de nuestros pósteros, es menester que trabajemos sin cesar por buscar entre nuestros hombres públicos, uno que sea honrado y digno de ocupar la primera magistratura de la República; virtudes talento, pruebas y patriotismo, tal deben ser las virtudes que adornen a nuestro posterior mandatario, y a nuestros Representantes.

¡Mueran para siempre, los enemigos de la libertad y de la ley, mueran los despotas ambiciosos, mueran todos aquellos, que por satisfacer sus torpes pasiones, han privado a ciertos pueblos de que cojan los laureles que sembraron el 28 de Febrero; mueran en fin, todos aquellos a quienes el pueblo a dado lecciones tan elocuentes de su patriotismo y lealtad. Si deseamos el más glorioso porvenir, despreciemos y olvidemos para siempre a los traidores; y procuremos hacernos de hombres virtuosos, que sepan hacer el bienestar de los pueblos y sostener sin mancha los derechos leyes, honor y dignidad de la patria restaurada y de la República.

(Continuará.)

AMOR CON AMOR SE PAGA.

Sin embargo de que el triunfo de la causa Restauradora, nos traera restaurados los derechos, las garantías individuales, el respeto a la ley, y a todos aquellos bienes que la tiranía y la traición habían ocultado bajo su negra capa. Creemos pues, que ya el crimen no se quedará impune, ni el delincuente podrá en lo sucesivo: sustraerse del rigor de la ley.

Consecuente con mi deber, y sin más objeto que procurar el bien posterior de mi pueblo; (no se crea que por particularidades) juzgando útil en las circunstancias actuales, en que D. Domingo Gamio pretende, según se dice representar en el congreso al pueblo de Arequipa, que ha sido por tanto tiempo el objeto de su desprecio, el teatro de sus crímenes, y que sostenido de la fuerza bruta, ha convertido este pueblo, en un escenario de venganzas; antes que este hombre sin talento, sin patriotismo, sin méritos de ninguna clase: pretenda escalar el honroso puesto que se propone; para evitar males posteriores, YO debo acusar.

Y ACUSO ante la nación, ante el gobierno, y ante el honrado y valiente pueblo de Arequipa, a D. Domingo Gamio ex prefecto de este Departamento, y acuso también a todos los individuos que con él, han perpetrado los crímenes que voy a referir.

Gamio ha sido un traidor—porq' habiendo sido uno de los primeros revolucionarios, que protestó contra los crímenes de un gobierno infame; es claro que debía proclamar, como proclamó la ley y los derechos de los ciudadanos, y no era él quien podía afejar la conducta de un ruin, para más tarde imitarla; hemos visto que la ley prohíbe que se flajele a ningún individuo, y Gamio ha hecho flajelar a los Arequipeños, en su propio pueblo, todo el que desobedese a la ley, es un traidor, Gamio la ha desobedecido, luego Gamio es un traidor.

Hemos visto reclutar, no solo a paisanos sino hasta transeuntes, cuando Gamio, no debía ni podía como un simple prefecto expedir esta clase de orden, sin previa autorización suprema.

Se ha abrogado facultades de congreso, confiriendo coronelatos, y otros puestos militares a individuos indignos de todo y que lejos de respetar la ley y la constitución, no han hecho más que cometer crímenes, como si la sociedad no fuese digna de consideración.

Gamio, que sin tener razón que lo justifique, hizo apresar a Don Valentín Ibañez, y le colocó una barra de grillos, é hizo perseguir a D. José Bustamante, sin más motivo que haber emitido, libremente su pensamiento, por medio de la prensa.

Gamio, que con su resistencia a las órdenes supremas ha hecho que el traidor Pezet, consiguiera esperanzas, de las cuales ha resultado su obstinación y por consecuencia el número de peruanos muertos en Lima, ¡Si, si Coronel Gamio, U. es responsable, de las víctimas de Lima, U. ha ocasionado la ruina de muchas familias, U. responderá a Dios de la viudedad de tantas esposas, de la orfandad de tantos niños, que se han quedado sin padre, porque si U. no se muestra tan traidor y cobardemente rebelde para obedecer las repetidas órdenes que se le dieron para que U. saliese de Arequipa con la división de su mando, entiendo U. que Pezet no hubiera tenido esperanza ninguna porque hubiese huido a presencia de todo el pueblo peruano que unido solo aspiraba a revindicar su honor. Si Sr. Gamio suya es la afrenta, todo el pueblo le aconsejaba su marcha, pero U. quería destruir y causar la ruina de sus conciudadanos, ¿ya están muertos? ¿quiere U. más?

Gamio el 7 de Noviembre, arrojó bajo su firma un papelucho, con el rubro "Al Pueblo," en el que asegura, y quiere persuadirnos q' el general Canseco y demás jefes del ejército restaurador, han olvidado el principio proclamado, personificando la revolución. ¿Cómo es que, si convenia traición, dice en otra parte que, él y la división de su mando eran una reserva del ejército restaurador? ¿cómo se explica esto?

Gamio, que por sostener fuerzas innecesarias, ha hecho parecer de hambre a muchas familias que quedaron con la esperanza de percibir las asignaciones que, les dejaron sus maridos para que se sustentaran, mientras ellos marchaban a destronar a Pezet.

Gamio que sabiendo positivamente que Pezet intentaba hacerse Rey del Perú como se ve, por los chabrás, coronas y otros objetos que se han encontrado en palacio, con la inscripción Juan Antonio Pezet, I.º Rey del pacífico; y gamio que no ignoraba esto, se prestaba complaciente a las miras inícuas del traidor.

Gamio en fin cuya conducta cobarde ha humillado y ajado la reputación del pueblo; que al contemplarse en tan triste situación, se lanzó el 6 del presente a protestar contra la criminal indiferencia del traidor, viviendo al ejército restaurador y exigiendo la devolución de su honra.

Ese Gamio que mandó para que asesinaran a los ciudadanos de Islay 115 soldados, a órdenes del estrellado Sotillo, quien se vino al trote con la lengua entre la boca, por sustraerse de los justos castigos con que lo amenazaban; ese Gamio, ese Gamio debe escluírse para siempre del seno de los ciudadanos, y de la memoria de los Arequipeños.

De los demás vichos que componían el sapientísimo y traidor círculo de Gamio, no queremos decir nada, por que son dignos de desprecio y asco.

Continuará.

deiron: dichos huesesitos, y lo que las victimas han tenido en sus bolsillos, lo dejo al Rector carolino D. Juan G. Valdivia.

19.º —Item de 14000 grados de generales de Brigada y Division para mis leales siervos, 20,000 de Coronales, 30000 de Comandantes, 100000 de Capitanes para abajo, sin olvidarme de los soldados y clases para quienes deo hilas, heridas y sangre

20.º —Item declaro, que deo la isla grande de Chichu, limpia y aseada como una patena, para todos los demas tronchistas, barrigones pansistas, pegostes, parches, corchetes y demas empleados que visten comen y beben de mi nacional tesoro, para que huelan siquiera las ultimas particulas de huano sobrantes en dicha isla.

21.º —Item declaro, que deo a la serenísima y catolicísima Isabel II. las islas de Chichu, las de Lobos las de Guafiaré con mas el peñon de Gibraltar, de la echa en 503 años cumplidos, para q' des de entónces las comienze a gozar a mi real nombre, con la bendicion del Diablo y la mia.

22.º —Item deo a mi imperial amigo N. la historia contemporánea de Méjico con un apéndice de la última guerra y pacificacion de los E. U. y mil cueros de Vicuñas, por no haber podido mandarlas vivas.

23.º —Item deo a mi condecoradísimo pichon de general ó general en cañones Domingo Siete, la ex-comunion del heroico pueblo de Asequipa. Y en premio de haber querido y no podido servirme con tanta lealtad, como nobleza, lo deo en pleno goce y pacífica posesion de los 300 mil pesos y el título de general que le remití con el Menador H. Cornejo, para que mas tarde haga reconocer su clase por otro mas soberano de mis soberanos Congruosos.

24.º —Item declaro, que les deo a mis eminentísimos amigos y compinches D. L. H. Pinzon la fragata "Triunfo", a Masanarro una memoria sobre la senserrada de Panamá; y a mi distinguido almirante A. Pareja, una introduccion al tratado sobre el bloqueo continental de la América por cruzeros, para que ningun zángano de trigo pueda salir con sus propios pies de los puertos de Chile en auxilio del ejército de los estranguladores revolucionarios. ¡Ay qué horror me ahogan! ¡Ya vienen esos diablos!! [Se desmaya... vuelve en sí y sollozando grita: ¡la ma ma ma ma maderaaaa... Cadeeeeeeeeeeeee deeeee deenas!.....Todos a un tiempo— ¡¡Cadenas! Cadenas! la maderaaa! (aparte: vaya un hombre tan mamón!) Caíma..... Escribano—Excmo. Sr. concluyamos. Si; con con con concluyamos.]

25.º —Item declaro, que no teniendo mejor prenda que mi cigarrera con que agraciara a U. señor Escribano, se la dono entre vivos y muertos, desde ahora para que guarde en ella los infames apuntes y borradores del Registro Oficial. Me olvidaba; me queda aun, mi me.....me pone.....me saca.....mechero que tambien se lo dono con mecha y todo para que U. se la saque cuando arda.

26.º —Item declaro; que despues de la distribucion que llevo hecha, quedo pobre como cuando subí al apetecido mando y no teniendo mas que un reloj con su cadena y un nudo para desatarlo en Inglaterra, deo este prenda a mi hijo Federiquito, pues que él entiende su lazada perfectamente.

27.º —Item declaro: que entrego desde ahora y para entonces, mi cabeza al pueblo, y mis sacrilegas manos a la justicia; y ordeno que los restos de mi cuerpo sean paseados, y despues colgados por tres dias a la cola del caballo ecuestre de Bolívar, con la bandera española a la izquierda, y el tratado de Enero a la derecha.

28.º —Y finalmente declaro ser esta mi última y postrera voluntad, y nula cualquiera otra disposicion que aparezca, aun de mi puño y letra; mandando que ésta se cumpla en todas sus partes, firmandola en camarilla plena, ante el escribano y testigos que a continuacion se expresan:—Juan Antonio Pezet. Carne-cruda Gutierrez Rabona Tafur. Paton Gonsalez. Anjel Patudo Arris Tragon Cerruti. Pandorgo Pal Soldan Allende Pata gallina

Ante () mí
Pancho () Morales
Sácato () la mecha.

Escribano Pátrido de Gabinete.
Derechos del testamento: 3 000,000 de soles.

REMITIDOS.

OBSEQUIO

DE UN VECINO.

Segun Platon, los muchachos son la peor plaga que hay en las Repúblicas bien organizadas. ¡Y que será en la nuestra, que ha sido la mas malditamente desorganizada desde que todo vicho sea ó haya sido siempre un compuesto de nada configura humana, y que haya querido llamarse Gobierno, congreso &. ? Decimos esto, por que ahora pocos dias, Domindejo, cometo una muchachada enorme, ¡solemne muchachada! encerró y puso grillos ó sean calsetas de fierro, al hermano Valentin, sin mas motivo que cumplir con su deber de hombre y de patriota, asimismo tuvo la linda ó currencia de sentenciar á la pena de ser aplastado al pobre hermano José Bustamante; ya se vé si Domingaso, se arroja sobre el pobre jóven hubiera sido aplastado: asi lo hizo Gamio sin mas acá; ni mas allá, que hacer uso de su libertad, así ataca la libertad tan cacareada, en nuestra bendita tierra de los libres! No sabemos lo que algunos vichuelos entienden por libertad, sin duda creen estos que libertad, es tener derecho de encarcelar a cualquiera cuando se les antoja; libertad es tratar mal a las pobres señoras que por desgracia tenían algun asunto con la inquisicion o Prefectura, libertad es tomar muchos vasos de cerveza para estar mas bruseo que de ordinario, libertad es, ir a dormir a la prefectura, para de este modo evadirse del pago de algunas cuentecitas pendientes &. pero Gamio que es la esencia de la torpeza, esencia que no se halla en ninguna botica, ha tomado ojeriza a la verdad, puesto que tan a pechos toma las verdades que tan vonitamente registra uno de los articulos (no de fondo) que se encuentra incerto en "El Ferrocarril" del 25 de Octubre, y que mal de su grado se ha tragado el hermano Floripondio II. Esa insercion, sino publicada en Lima insertada aquí, como elogio y enaltecimiento de Domingajo, solo a él se le podia ocurrir tan crasa vestialidad de castigar a quien lo elogia; no se le ocurre esto mas que a Domindejo, tan aberrado y bruto, y mas bruto que el macho saino de D. Andres Nuñez. Ya se vé, Gamio por primer majistrado de Arequipa, Domindejo tan SABIO, tan patriota, patriotero y patrioton, es mas asombroso que el que JUDAS hablara en la Merced con una buena alma.....pero talega de centavos autoridad primera del Departamento, es ver una pulga con monitor, un floripondio con gorra, un macho de Nuñez con espada, a una campana con banda.

DOCTOR DON HIPOLITO SANCHES.

Dicen las malas lenguas que, este caballero pretende la vocala que dejó el Dr. D. Ezequiel Rei de Castro. ¡Este es mucho atrevimiento; querer el mui ducho, lo que no quiere ni se atreve a pedir la gente que no ha tenido convivencia ninguna con el traidor Pezet, alias el mamon Rei del pacífico. Si ha de obrarse en justicia, el Supremo Gobierno debe ocupar esta vacante con uno de tantos viejos de méritos, mas patriotas y dignos que el noble del pacífico.

Es bastante chocante, mirar a la esposa del noble, a él, a sus hijos y demas: abriendo cuentecitas, para pagarlas con almanaques, usi es que este

Sr. pretende todo para si, sin dejar los puestos para los hombres de méritos, ni la industria para los pobres mercaderes.

No se olvide el Sr. Sanchez que con su manejo ruin interrumpe la industria de los

Chifles.

AREQUIPA HA SALVADO SU HONOR.

Durante la cuestion política que acaba de reminar, la conducta del Prefecto D. Domingo Gamio ha hecho contraste con la de este noble pueblo. Arequipa jamas deserta ni traiciona; y seria imperdonable el que sus hijos permitieran que su nombre se manchara con la ignominia ajena. La conducta de Arequipa y la de Gamio serán descritas desde el número siguiente.

AVISOS.

A LA PIEDAD PUBLICA.

Los pobres del hospital no tienen con que curar sus heridas, piden a este piadoso público un poco de hilas por el amor de Dios.

OJO

Con este número 114 concluye el abono de este mes, lo ponemos en conocimiento de los SS. suscritores, para el arreglo con el nuevo repartidor.

Se da buena gratificacion.

Se ha perdido de la Casa del Sr. Dr. D. Manuel Maria Perez Arancivar, una indiecita llamada Petronila, de edad de 12 años picada de viruelas, muy triguera y vestida con pollera de bayetilla color. La persona que de razon de su paradero ó la entregue en la Suprefectura ó a su dueño, se le dara una buena gratificacion

CANSECO en Lima.

Se vende Semilla de Papa de Muto, de superior calidad, a precio muy equitativo. La persona que necesite ocurra a la Casa del Sr. Dr. D. Mariano Rodriguez.

UNA ADVERTENCIA.

El miercoles 1.º del que corre ha desaparecido de la casa del Dr. Vera (José Aniceto), una criatura de cuatro años nombrada Manuela, color perla facciones perfiladas, ojos grandes, pelona é ignora absolutamente el castellano: se halla con un saco de lana café y pollera del mismo genero con cuadro de color. La persona que dé razon de ella, ó que la presente a la suprefectura, á mas del reconocimiento de la Sr. en cuya casa ha estado, será suficientemente recompensado.

ASI.

De la calle del puente, a la de San Francisco se han perdido unos documentos importantes, para la persona que los ha perdido, y de ningun valor para otra cualquiera, están empaquetados en un pedazo de género y rotulado. La persona que los haya encontrado los entregará en esta imprenta, donde se le dará una buena gratificacion.

IMPORTANTE.

En la Botica de Nuestra Señora de Monserrat, calle del puente, esquina de la Cruz verde, se vende un liquido para quitar el mal olor de los pies, no suprime la traspiracion natural y adquiere la piel su espesor primitivo y conserva su blandura y fleccibilidad.

El surtido de medicamentos simples y compuestos es de la mejor calidad, los garantiza—

Emilio Nieves.

ALMANAQUE DE 1866.

Se ha publicado ya en la imprenta del "Ferrocarril," correjido con todo el esmero necesario, y evitando el contacto de mano estraña para que no saque imperfecciones desagradables.

AQUI.

Los herederos del Sr. D. Cayetano del Campo del Cuzco pueden ocurrir a Camaná y verse con D. Manuel Pareja que en su poder existe una Escritura perteneciente a la hacienda de Pachacani que tiene Capellanía Eclesiástica las personas que se consideren con derecho a dicha Escritura puede verse con dicho Señor que será entregada en el momento.



SE NECESITA.

Una casa en venta ó en anticresis, pero que sea cerca de la plaza mayor. En esta Imprenta se dará razon del que lo necesita.

OTFOGRAFIA.

ALVIÑA Y CA. CALLE DE LA PREFECTURA N. 33.

Retratos en tarjetas (estilo de Lima y Europa) Retratos sobre charol y toda clase de tejidos.

Ambrotipos sobre vidrio y placa con coloridos.

Vistas. Reproducciones é iluminaciones. Garantizando la hermosura, buena calidad y tintes indelebles.

Se hallarán de venta en el mismo establecimiento, retratos de personas notables, vistas de Arequipa, Puno &. Las personas de fuera que necesiten copias pueden dirigirse por el correo, incluyendo el valor anticipado en estampillas de correos.

Productos químicos para fotografía de los mas puros se hallará un constante surtido.

CONGRESO AMERICANO. tres reales copia.

R. P. CALIENES, su retrato en plancha grande.

OJO—En este mismo establecimiento se compra pasamano.

Interesante.

Habiendo fallecido mi señor padre D. Nicolas Arrisueno que mereció la estimacion, y confianza de los señores padres de familia de esta ciudad para la enseñanza de la música. Dedicado a este estudio profesional desde mi primera edad, y bajo cuyo supuesto lo acompañe tambien dando lecciones a muchas de sus discipulas: he creído conveniente continuar mi profesion y enseñanza, participando a este respetable vecindario para q' me ocupape, en el supuesto de q' observare todo el empeño, y asiduo trabajo para cumplir con mis deberes. Se me encontrará en el Portal de San Agustín la tienda número 110.—Arequipa Noviembre 2 de 1865.

José Maria Arrisueno

Una ganga.

Se necesita con urgencia, y se pagará a buen precio la obra en un tomo titulada *Consejos de la Sabiduria*. La persona que la tenga puede traerla a esta imprenta para recibir su importe.

¡Gran Noticia!

Se vende una herramienta completa de relojeria con todos sus útiles, con un excelente surtido de muelles, espirales, punteros, vidrios, &c. Asi mismo se vende una escopeta vizcaína legitima de un cañon. La persona que necesite ocurra a la casa número 35, frente al Colegio de San Francisco.

IMPRENTA DE VALENTIN IBANEZ CALLE DE STA. CATALINA N. 56